

*Delegación Leonesa de Atletismo*

**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN**

**DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO**

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n

24009 León

Teléfono: 987071356

<http://www.leonatletismo.com>

[delegacionleonesaatletismo@hotmail.com](mailto:delegacionleonesaatletismo@hotmail.com)



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN**

## **CONTROL DE AIRE LIBRE EN LEÓN**

**20 DE MAYO DE 2018**

### **PISTAS DEL ESTADIO HISPÁNICO DE LEÓN**

1º.- La Delegación Leonesa de Atletismo organiza un control de marcas en el Estadio Hispánico de León el día 20 de mayo de 2018 que dará comienzo a las 11:00 horas.

3º.- Podrán participar todos aquellos atletas con licencia federativa en vigor o de deporte en edad.

4º.- Las inscripciones podrán realizarse en la web de la Federación de Castilla y León a través de Extranet para los clubes y atletas con licencia por Castilla y León, hasta las 12:00 horas del 18 de mayo de 2018. Excepcionalmente, previa invitación, podrán participar atletas que no tengan licencia por Castilla y León debiéndose inscribir por correo electrónico enviando los datos del atleta a la dirección de correo de la delegación leonesa: [delegacionleonesaatletismo@hotmail.com](mailto:delegacionleonesaatletismo@hotmail.com). Los atletas invitados de fuera de Castilla y León podrán participar tras abonar 5 euros por persona. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Si no hay al menos tres atletas inscritos podría no celebrarse la prueba.

5º.- Los atletas con licencia por Castilla y León deberán competir con el dorsal asignado por ésta para la temporada 2017-18. Los atletas que no tengan en su poder el dorsal la organización le proporcionará uno al precio de 3 euros, debiendo ser retirado hasta 45 minutos antes de la celebración de las pruebas.

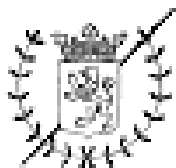
6º.- La competición estará controlada técnicamente por el Comité Provincial de Jueces de León. El cronometraje será eléctrico.

7º.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la

*Delegación Leonesa de Atletismo- Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n – Entlo. - 24009 – León*

*Tel.: 987071356*

*Correo: [delegacionleonesaatletismo@hotmail.com](mailto:delegacionleonesaatletismo@hotmail.com)*



*Delegación Leonesa de Atletismo*

## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

### DELEGACIÓN LEONESA DE ATLETISMO

Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n

24009 León

Teléfono: 987071356

<http://www.leonatletismo.com>

[delegacionleonesaatletismo@hotmail.com](mailto:delegacionleonesaatletismo@hotmail.com)



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN

I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Las reclamaciones se efectuarán, ante el Juez Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado los resultados oficiales.

8º.- Las pruebas que se celebrarán serán las siguientes:

<u>CONTROL</u> 20-05-2018	
11:00	1500 m. obstáculos cadete masculino
11:15	2000 m. obstáculos juvenil femenino
11:30	Lanzamiento de martillo cadete, juvenil, junior y absoluto masculino y femenino
12:15	Lanzamiento de jabalina cadete, juvenil, junior y absoluto masculino y femenino

[www.leonatletismo.com](http://www.leonatletismo.com)

León, 16 de mayo de 2018

*Delegación Leonesa de Atletismo- Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n – Entlo. - 24009 – León*

*Tel.: 987071356*

*Correo: [delegacionleonesaatletismo@hotmail.com](mailto:delegacionleonesaatletismo@hotmail.com)*